



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 15/12/2023

Señor(a)
RAMON ONOFRE YEPES OSSA
CC: 70826993
CR 54 #46 37 INT 134
Medellín

Asunto: Citación para la notificación personal del **Requerimiento 202331032382** del 05/12/2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 6, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo Requerimiento 202331032382 del 05/12/2023.. “ Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas por medio de la cual se declara un reconocimiento de mayor área construida en la modalidad de modificación y se aprueban planos para propiedad horizontal, Resolución: C1-0908-16 DEL 22 DE ABRIL DE 2016”.En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución C1-0908-16 Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA CARDONA MARIN



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

